

PROPUESTA PEDAGÓGICA DE DEPARTAMENTO. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA: SEGUNDO ESO

Curso académico: 2024-2025		Departamento: Inglés
1. Concreción curricular de la materia:		
1.1 Elementos curriculares del nivel:		
1.1.1 Competencias específicas	<p>El Decreto 66/2024, de 21 de junio, del Consell, por el que se modifica el Decreto 107/2022, de 5 de agosto, establece siete competencias específicas:</p> <p>CE1: Multilingüismo e interculturalidad Analizar y usar los repertorios lingüísticos de distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento y tomando conciencia de los propios conocimientos, valorando la diversidad lingüística y cultural a partir de la lengua extranjera.</p> <p>CE2: Comprensión oral Interpretar textos orales, breves y sencillos, sobre temas predecibles y no predecibles del ámbito personal, social, educativo y profesional, utilizando los conocimientos adecuados sobre los géneros textuales y las estrategias de comprensión y de escucha activa.</p> <p>CE3: Comprensión escrita Interpretar información explícita e implícita expresada en textos escritos y multimodales breves y sencillos que incluyen estructuras y vocabulario de uso frecuente, sobre temas predecibles y no predecibles de ámbito personal, social, educativo y profesional, mediante estrategias que permitan desarrollar su repertorio lingüístico.</p>	

CE4: Expresión oral

Producir textos orales, de manera autónoma y fluida, aplicando estrategias de planificación, producción y compensación, para expresar mensajes sencillos del ámbito personal, social, educativo y profesional, mediante estrategias que permitan desarrollar su repertorio lingüístico.

CE5: Expresión escrita

Producir textos escritos y multimodales comprensibles y estructurados, de forma autónoma, para expresar mensajes sencillos del ámbito personal, social, educativo y profesional, aplicando estrategias de planificación, textualización y revisión, mediante estrategias que permitan desarrollar su repertorio lingüístico.

CE6: Interacción oral y escrita

Interactuar de manera oral, escrita y multimodal mediante intercambios sencillos de información, de forma síncrona y asíncrona, mostrando autonomía e iniciativa, para responder a necesidades comunicativas relacionadas con el ámbito personal, social, educativo y profesional, mediante estrategias que permitan desarrollar su repertorio lingüístico.

CE7: Mediación oral y escrita

Mediar entre interlocutores aplicando estrategias de adaptación, simplificación y reformulación del lenguaje para procesar y transmitir información más elaborada, en situaciones comunicativas de ámbito personal, social, educativo y profesional.

1.1.1.1 Relaciones o conexiones con las otras CE de la materia

Las competencias específicas del área de lenguas extranjeras se conectan y complementan entre sí, todas y cada una de ellas son necesarias para que el resto se puedan manifestar. Por ejemplo, para poder transmitir mensajes orales y escritos en el proceso de comunicación se precisa de la comprensión previa. Asimismo, sin comprensión no se puede dar ni la interacción ni la mediación, ya que ambas exigen responder adecuadamente a una situación comunicativa. Además, la competencia multilingüe e intercultural es transversal a todas ellas puesto que supone reflexionar sobre el uso de las lenguas para detectar similitudes y diferencias, tanto lingüísticas como culturales. Por tanto, todas ellas están relacionadas en mayor o menor medida. Las conexiones más destacables entre las diferentes competencias del área de lengua extranjera son las siguientes:

La comprensión oral (CE2) y escrita (CE3) son componentes fundamentales en la adquisición del resto de competencias específicas, ya que sin una correcta asimilación no es posible expresar, interactuar, mediar con otras personas y aplicar conocimientos de ámbito multilingüe e intercultural. De esta manera, su papel resulta clave en la adquisición de las competencias específicas de expresión oral (CE4) y escrita (CE5) en tanto que permiten una correcta producción. En este sentido, facilitan la identificación del objetivo de la situación comunicativa, la

organización textual o la selección de las ideas principales y secundarias con la finalidad de que el usuario exprese textos orales y escritos con coherencia y corrección adecuados al registro y a las necesidades comunicativas de cada momento.

La competencia multilingüe e intercultural (CE1) facilita la comprensión del significado de mensajes y textos, así como la detección de similitudes y diferencias lingüísticas y culturales para aplicar los conocimientos a distintos contextos formales e informales. Asimismo, aspectos como el ritmo, la entonación o el lenguaje no verbal pueden ser comunes o diferir entre las lenguas, por lo que su conocimiento resulta clave para el desarrollo de la competencia de expresión oral.

Todo acto de interacción oral y escrita (CE6) requiere procesos de comprensión y expresión para adaptarse a las necesidades comunicativas del contexto y poder interactuar con el fin de resolver los retos comunicativos planteados en cada momento. Junto a ello, resulta imprescindible identificar los aspectos culturales divergentes entre lenguas y culturas para poder establecer una comunicación fluida y respetuosa con sus usos y costumbres; estos aspectos se relacionan con la competencia multilingüe e intercultural (CE1).

Además, la interacción requiere mediar entre interlocutores en muchas ocasiones, ya que se construye un discurso conjunto entre emisor y receptor, por lo que la relación con la competencia específica de mediación oral y escrita (CE7) es evidente. Cualquier actividad de mediación exige una continua comprensión para poder adaptar y reformular los significados durante la interacción con la finalidad de facilitar la comunicación. Es importante tener en consideración que las actividades de esta competencia específica resultan clave tanto para la reflexión como para la valoración de la diversidad lingüística y cultural, puesto que mediar implica crear puentes para solucionar problemas de entendimiento, muchas veces promovidos por diferencias, no sólo lingüísticas, sino también culturales entre lenguas y culturas diversas, estableciendo así una conexión clara con la competencia multilingüe e intercultural (CE1). Dichas estrategias son transferibles entre lenguas, y pueden contribuir al desarrollo de la competencia mediadora donde la negociación de significados, llegar a acuerdos y transmitir información a terceros es fundamental.

1.1.1.1.2 Relaciones o conexiones con las CE de otras materias de la etapa

La competencia específica de multilingüismo e interculturalidad (CE1) tiene relación con el resto de las materias del currículum, en particular, presenta una estrecha correlación con el resto de materias lingüísticas, puesto que esta competencia implica el análisis y contraste entre elementos comunes y diferentes del repertorio lingüístico del alumnado. Además, la vertiente intercultural se vincula a materias tanto lingüísticas como no lingüísticas, ya que los elementos culturales están presentes tanto en los

escrita								
---------	--	--	--	--	--	--	--	--

1.1.1.4 Competencias clave del perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica:

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CP: Competencia plurilingüe
- CMCT: Competencia matemática, ciencia y tecnológica
- CD: Competencia digital
- CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender
- CC: Competencia ciudadana
- CE: Competencia emprendedora
- CCEC: Competencia en consciencia y expresión cultural

Criterios de evaluación

1.1. Contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, de manera progresivamente autónoma, sobre aspectos básicos de su funcionamiento.

1.2. Utilizar y diferenciar, de forma progresivamente autónoma, los conocimientos y estrategias que forman su repertorio lingüístico, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

1.3. Diferenciar y valorar, de forma progresivamente autónoma, la diversidad lingüística y cultural propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos del ámbito personal, social y educativo.

Saberes básicos (para 1.er Ciclo)

Bloque 1: Lengua y uso

Funciones comunicativas:

- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludos, despedidas y presentaciones; descripción de personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; petición e intercambio de información sobre cuestiones cotidianas; instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narración de acontecimientos pasados,

1.4. Mostrar respeto por las diferencias lingüísticas y culturales de la lengua extranjera, identificando prejuicios y estereotipos, y reconociendo la pluralidad lingüística como fuente de riqueza cultural.

2.1. Escuchar de forma activa e interpretar, de manera progresivamente autónoma, textos orales y multimodales breves y sencillos, sobre temas predecibles y no predecibles, del ámbito personal, social, educativo y profesional, así como textos literarios adecuados a su nivel.

2.2. Analizar la función comunicativa, el tema principal, las ideas secundarias y detalles relevantes de textos orales y multimodales a partir de los significados explícitos e implícitos presentes en la información de carácter lingüístico y extralingüístico, por medio de inferencias y sus conocimientos previos.

2.3. Inferir el significado de vocabulario y el uso de estructuras frecuentes, así como expresiones básicas de uso común del ámbito personal, social, educativo y profesional.

3.1. Leer e interpretar, de manera progresivamente autónoma, textos escritos y multimodales breves y sencillos, sobre temas predecibles y no predecibles del ámbito personal, social, educativo y profesional, y elegir aquellos que se adecuen a sus gustos e intereses.

3.2. Identificar, de forma progresivamente autónoma, la función comunicativa, el tema principal, las ideas secundarias de textos escritos y multimodales, así como sus significados explícitos e implícitos de carácter lingüístico y su relación con la información de carácter extralingüístico.

3.3. Inferir el significado de vocabulario y el uso de

descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros; expresar la opinión y la posibilidad.

- Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y calidad, espacio y relaciones espaciales, tiempo y relaciones temporales, afirmación, negación, interrogación y exclamación, y relaciones lógicas básicas.

Modelos contextuales y géneros discursivos:

- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

Expresiones y léxico:

- Léxico de uso común y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
- Expresiones y léxico de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

estructuras frecuentes, así como expresiones básicas de uso común del ámbito personal, social, educativo y profesional en textos escritos y multimodales.

3.4. Localizar, seleccionar y contrastar la información en medios digitales, de forma progresivamente autónoma, de diferentes textos multimodales del ámbito, personal, social, educativo y profesional.

4.1. Producir diferentes tipos de textos orales breves, con una pronunciación, ritmo y entonación adecuados, de forma progresivamente autónoma, utilizando un registro informal y formal, así como un repertorio de expresiones, léxico y estructuras de uso frecuente en situaciones del ámbito personal, social, educativo y profesional.

4.2. Utilizar estrategias de planificación, producción, compensación y revisión, como el uso de palabras o frases sencillas de las diferentes lenguas de su repertorio lingüístico o el uso del contexto verbal y no verbal.

5.1. Producir textos escritos y multimodales breves, coherentes y cohesionados, de forma progresivamente autónoma, en soportes analógicos y digitales, utilizando tanto el registro formal como informal según la tipología textual y la situación comunicativa, sobre temas del ámbito personal, educativo, social y profesional.

5.2. Aplicar estrategias de revisión de textos, de forma progresivamente autónoma, a partir de modelos de los textos escritos.

6.1. Participar en conversaciones simples, sobre temas predecibles, en contextos analógicos y digitales, utilizando guiones como apoyo.

6.2. Utilizar la cortesía lingüística, la etiqueta digital, el lenguaje no verbal y estrategias para indicar que no se

Patrones sonoros, acentuales y rítmicos:

- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y de uso común, intenciones comunicativas y significados asociados a dichos patrones.

Convenciones ortográficas:

- Convenciones ortográficas básicas e intenciones comunicativas y significados asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

Reflexión sobre la lengua:

- Consciencia sobre las similitudes formales y diferencias de significados entre lenguas (préstamos, cognados, falsos amigos).

Bloque 2: Estrategias comunicativas

Estrategias de comprensión y producción:

- Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

Estrategias conversacionales:

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas familiares.
- Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

ha entendido el mensaje y solicitar repetición.

6.3. Interactuar mostrando interés, respeto y empatía hacia los interlocutores en contextos pluriculturales, cotidianos, informales, como dar y pedir la palabra, cooperar y pedir aclaraciones.

7.1. Mostrar interés por participar en la solución de problemas de incomprensión y entendimiento, sobre asuntos diversos del ámbito personal, social y educativo.

7.2. Comprender, comunicar y describir textos en diferentes soportes, o explicar conceptos, de forma oral o escrita, combinando su repertorio lingüístico (L2-L2, L1-L2, L2-L1), que incluyan vocabulario, expresiones y estructuras frecuentes, de forma progresivamente autónoma.

7.3. Seleccionar y aplicar, de forma progresivamente autónoma, estrategias de simplificación y adaptación de la lengua, que faciliten la comprensión y expresión oral y escrita de la información en distintas lenguas (L2-L2, L1-L2, L2-L1), adecuadas a las situaciones comunicativas, con apoyo puntual de soportes analógicos o digitales, en función de las necesidades de cada momento.

Intercambios interculturales y mediación:

- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Estrategias para resolver conflictos interculturales en contextos personales, sociales y educativos.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.

Estrategias de autoevaluación y coevaluación:

- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.
- Estrategias y herramientas de uso común de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

Tratamiento de la información:

- Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos.
- Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
- Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con las personas hablantes y estudiantes de la lengua

extranjera.

Bloque 3: Cultura y sociedad

- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- Valoración crítica de las diferencias en la comunicación no verbal entre las distintas lenguas y culturas.
- Reconocimiento de la necesidad de adaptar el propio repertorio comunicativo al contexto social y cultural en el cual se desarrolla la comunicación.
- Adaptación del propio repertorio comunicativo al contexto social y cultural en el cual se desarrolla la comunicación.

Diversidad lingüística e intercultural:

- Reconocimiento de las diferencias y la diversidad plurilingüe e intercultural.
- Estereotipos de otras culturas donde se habla la lengua extranjera.

Lengua extranjera como medio de comunicación:

- Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera.
- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información, y como herramienta para el enriquecimiento personal.

1.1.2 Valoración general del progreso del alumnado

Instrumentos de recogida de información

CE1. Multilingüismo e interculturalidad:

- Examen UD (vocabulario y gramática)
- Ejercicios de traducción directa e inversa
- Contenidos sobre cultura

CE2. Comprensión oral:

- Examen UD (listening)
- Listening en clase
- Listening en casa (AULES, páginas web)
- Dictados

CE3. Comprensión escrita:

- Examen UD (reading)
- Reading en clase
- Reading en casa (AULES)
- Libro de lectura

CE4. Expresión oral:

- Monólogo en clase o en casa
- Presentaciones orales (proyectos, etc.)

CE5. Expresión escrita:

- Writing UD
- Examen UD (writing)
- Taller de escritura

CE6. Interacción oral y escrita:

- Diálogo (role-plays)
- Intercambio de mensajes, emails (en papel, online, etc.)
- Interacción diaria en clase (classwork)

CE7. Mediación oral y escrita:

- Ejercicios de interpretación de gráficos
- Resúmenes de vídeos o audios
- Explicación de instrucciones

Criterios para la calificación cualitativa y cuantitativa

- CE1. Multilingüismo e interculturalidad: 10%
- CE2. Comprensión oral: 15%
- CE3. Comprensión escrita: 15%
- CE4. Expresión oral: 15%
- CE5. Expresión escrita: 15%
- CE6. Interacción oral y escrita: 15%
- CE7. Mediación oral y escrita: 15%

ESPECIFICACIONES:

A la hora de calificar la **expresión escrita**, se considerará **PRODUCCIÓN NO VÁLIDA** el texto que no se adecue al tema y estructura propuestos tanto en la redacción de la correspondiente unidad como en el examen. No se calificarán como válidas aquellas producciones en las que el alumnado NO utilice correctamente las siguientes estructuras gramaticales:

2ESO: 'To Be', 'Have got', 'can', presente simple y continuo, pasado simple y futuro simple.

El alumnado deberá ser capaz de producir textos escritos de al menos 80-90 palabras.

El alumnado aprobará cada evaluación cuando obtenga un mínimo de 5 puntos sobre 10, y aprobará el curso cuando la media de las tres evaluaciones (**1ª evaluación: 20%, 2ª evaluación: 30% y 3ª evaluación: 50%**) resulte igual o superior a 5 puntos sobre 10.

A lo largo del curso, el alumnado leerá **OBLIGATORIAMENTE** dos libros de lectura adaptados a su nivel, que serán evaluados mediante sesiones de lectura orales. La nota que obtenga en las sesiones, constituirá un 50% de la nota del bloque de comprensión

escrita o expresión oral.

El alumnado NO podrá aprobar la evaluación si no realiza la lectura obligatoria correspondiente y no participa en las sesiones de lectura o proyecto propuesto por el profesorado.

En ningún caso el alumnado podrá abandonar ninguna de las competencias específicas, lo cual implica que, **para aprobar la asignatura**, deberá haber presentado todas las tareas evaluables planteadas para cada una de las competencias específicas en cada evaluación en la fecha estipulada por el profesorado. Toda tarea entregada fuera de plazo NO será evaluada (a menos que exista una justificación real).

***Si durante la realización de un examen el profesorado se percata de que el alumnado ha copiado, automáticamente suspenderá dicha prueba con un 0.**

- Si el alumnado falta a cualquiera de los exámenes realizados durante el curso, deberá justificar dicha ausencia previa o posteriormente.

ALUMNADO ESO CON LA ASIGNATURA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR (O CURSOS ANTERIORES): dicho alumnado podrá superar la asignatura pendiente si aprueba la **primera y segunda evaluación (o la tercera, siempre que se haya presentado previamente al examen de pendientes) del curso en el que está matriculado**. En caso de no aprobarlas, en el mes de **abril**, realizará un ***examen extraordinario**, basado en los objetivos mínimos de cada curso. Será el profesorado de dicho alumnado el

encargado de realizar el seguimiento y de comunicarle la fecha del examen, así como de corregir las pruebas extraordinarias correspondientes.

*El **examen extraordinario** que realizará el alumnado con la asignatura pendiente de **1ESO, 2ESO y 3º ESO** seguirá los criterios de calificación **LOMLOE**. Por tanto, consistirá en una prueba oral y otra escrita. El alumnado que abandone la prueba oral el día del examen extraordinario, no podrá aprobar la asignatura pendiente.

Medidas de respuesta educativa para la inclusión

MEDIDAS DE NIVEL 2

(a nivel del grupo clase)

- Actualización de la información educativa sobre el alumnado del grupo asegurando la protección de datos y la confidencialidad
- Difusión accesible de la información institucional entre el alumnado del grupo y sus familias
- Control de la asistencia y la prevención del absentismo
- Coordinación con la persona tutora y el resto del equipo docente del alumnado del grupo
- Unidades didácticas y proyectos disciplinarios e interdisciplinarios que relacionan los aprendizajes escolares con el contexto sociocultural local y global
- Unidades didácticas y proyectos disciplinarios e interdisciplinarios adecuados a las características, necesidades y niveles de logros del alumnado del grupo mediante técnicas y estrategias metodológicas para la inclusión (programación multinivel, representación y expresión (DUA), metodologías centradas en el alumnado que promueven la interacción y cooperación, TIC para el aprendizaje, tertulias dialógicas, etc.)
- Enseñanza de habilidades, comportamientos y actitudes para desarrollar la implicación personal (liderazgo positivo, aprendizaje colaborativo y cooperativo, autoconfianza y fortalezas personales, etc.)
- Ajustes de los procedimientos e instrumentos de evaluación a las características y necesidades de todo el alumnado del grupo

- Planificación personalizada de actividades de ampliación y refuerzo
- Aplicación de las actuaciones y/o programas preventivos de las dificultades de aprendizaje acordadas con el alumnado del grupo
- Tutoría personalizada o compartida con cualquier alumno/a del grupo y/o con sus familias (presencial y/o telefónica en el caso de las familias)

MEDIDAS DE NIVEL 3

(alumnado NEE con plan de atención personalizada o PAP)

- Seguimiento exhaustivo de la asistencia
- Actuaciones específicas contra el absentismo
- Adecuación de los espacios y mobiliario del aula
- Adecuación de los recursos tecnológicos y/o materiales
- Flexibilización de la escolarización
- Repetición de curso
- Agrupamientos heterogéneos
- Procedimientos de escolarización transitoria
- Protocolos de atención sanitaria
- Adaptación curricular individualizada
- Refuerzo ordinario
- Enriquecimiento curricular
- Actuación del desarrollo de la competencia lingüística: grupos de conversación con voluntarios
- Actuación del desarrollo de la competencia lingüística: taller de refuerzo y profundización
- Organización por ámbitos
- Plan específico de refuerzo (PER)
- Medidas para deportistas de élite /alto rendimiento
- Medidas alumnado que estudia música o danza
- PDC3
- PDC4
- PASE
- FPB

MEDIDAS DE NIVEL 4

(alumnado NEE con plan de atención personalizada o PAP)

- PT
- AL
- Educador/a EE
- Provisión de soportes técnicos/tecnológicos
- Adecuación y accesibilidad personalizada: espacios y mobiliario
- Adecuación y accesibilidad personalizada: materiales didácticos y curriculares específicos
- Adecuación y accesibilidad personalizada: recursos tecnológicos específicos
- SAC
- Becas y ayudas NEE
- Adaptación curricular individualizada significativa
- Programa específico de adquisición y uso funcional del lenguaje
- Currículum personalizado para: la estimulación sensorial y cognitiva
- Currículum personalizado para: el aprendizaje motor
- Currículum personalizado para: la adquisición de hábitos y autonomía personal
- Flexibilización de la escolarización para AACC
- Repetición extraordinaria NEE
- Docencia UPH/Atención domiciliaria

